



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de 29 de septiembre de 2014 de la Alcaldesa de Casarrubios del Monte por la que se acuerda la publicación de anuncio sobre la declaración de caducidad y archivo de actuaciones del procedimiento iniciado por doña Estrella González Quijorna para la concesión de la legalización de obra mayor de escasa entidad en vivienda en calle Zaragoza, parcela 370, de la urbanización Calypo Fado, de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el BOP y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente el anuncio sobre la declaración de caducidad y archivo de actuaciones del procedimiento iniciado por doña Estrella González Quijorna Cultura, para legalización de obra mayor de escasa entidad en calle Zaragoza, parcela 370, de la urbanización Calypo Fado, de este término municipal.

Ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto integro de la de la resolución Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, plaza de España, numero 3, Casarrubios del Monte, en el plazo máximo de quince días hábiles, donde podrá consultarse y formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30 de 1992.

Casarrubios del Monte 31 de octubre de 2014.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 9727